



Subdepto. Administración y Finanzas  
SVC / SVC/ JRL / SSM / rfr



01914

RES. EXENTA 8D/N° \_\_\_\_\_

**MAT.: CONDONA INTERESES PENALES Y MULTAS A FRANCISCO RENE LOYOLA LOYOLA.**

TEMUCO, 23 JUL. 2013

**VISTOS:** Lo establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, publicado en el Diario Oficial el 24 de Abril de 2006; la Ley 17.322; Resolución Exenta N° 1600, de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República; Decreto Supremo N° 30, de 15 de Marzo de 2010, del Ministerio de Salud; Resoluciones Exentas 1F N° 529, de 17 de Febrero de 1999; 1F N° 599, de 24 de Febrero de 1999; 3.2D/N°6227 del 23 de octubre 2012; 3.3D N°148 del 20 enero 2011; 3E N° 1442 de 20 de Mayo de 2004; y 3A N° 1455, de 29 de Mayo de 2002, modificada por Resoluciones Exentas 1G N° 3709, de 27 de Diciembre de 2002, 3A N° 1814, de 2 de Julio de 2003, 3A 1738, de 13 de Junio de 2006, y 1H N° 3573, de 15 de Octubre de 2008; todas del Fondo Nacional de Salud; y

**CONSIDERANDO:**

1.- Que con fecha 20 de Junio del 2013, fue notificada Acta de Fiscalización al empleador FRANCISCO RENE LOYOLA LOYOLA, EIRL., por concepto de declaración de cotizaciones de salud incompleta, como consta en Informe de Fiscalización Comisión N°50514446, preparado por el Fiscalizador Sergio San Martin Mendoza.

2.- Que el empleador y representante legal Don FRANCISCO RENE LOYOLA LOYOLA., con fecha 01 de Julio del 2013; solicitó condonación de intereses penales y multas y acreditó el pago del capital nominal por la suma de \$443.100.- y el pago de Intereses, y otros gravámenes por la suma de \$19.223.-; de las cotizaciones registradas en el Acta de Fiscalización, según consta en Comprobante de pago deuda previsional IPS N° 97425712-2, de fecha 27 de Junio del 2013.

3.- Que de acuerdo a registros disponibles en Fonasa, el empleador no presenta deudas previsionales respecto de sus trabajadores;

**RESUELVO:**

1.- CONDÓNASE el 50% de los intereses penales y el 100% de las multas aplicadas a la empresa FRANCISCO RENE LOYOLA LOYOLA,

**Anotese, Comuníquese y Archívese.**



RODRIGO REYES BOHLE  
DIRECTOR ZONAL SUR – FONASA

MINISTERIO DE FISCALIZACIÓN  
DIRECCIÓN ZONAL SUR  
MINISTRO DE FE

**DISTRIBUCIÓN:**

- Empresa FRANCISCO RENE LOYOLA LOYOLA  
Parque Nacional Quitralko N°01181 - Temuco
- Subdepto. Recaudación e Historial Previsional, Sección Mantención de Cuentas
- Archivo Administración y Finanzas DZS
- Unidad de Fiscalización de Cotizaciones DZS
- Of. Partes (afecta al Art.7° letra g, Ley N°20.285/2008)